



República de Chile  
Ilustre Municipalidad de Angol  
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_ /

ANGOL,

VISTOS :

A) El Addendum Convenio de Implementación Fase II, Programa Recuperación de Barrios, Barrio Los Lagos, Selección 2012, de fecha 24 de septiembre de 2013, suscrito entre la **Subsecretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo** y la **Ilustre Municipalidad de Angol**.

B) Las Bases Administrativas Generales para la licitación del proyecto Taller de capacitación "Mediación Comunitaria y Vecinal Barrio Los Lagos, Angol".

C) El Acta de Apertura y Evaluación de propuesta de fecha 12 de Marzo de 2014, con la providencia del Sr. Alcalde que adjudica la propuesta "Mediación Comunitaria y Vecinal Barrio Los Lagos, Angol".

D) El Decreto Exento N° 499, de fecha 20 de marzo de 2014, que acepta la oferta presentada por la **Empresa Sociedad de Servicios Sol Oriens Ltda.**, para la materialización de la propuesta publica "Mediación Comunitaria y Vecinal Barrio Los Lagos, Angol", ID= 2743-06-L114, por un monto 2.000.000, Iva Incluido.

E) El Contrato de Taller Capacitación de Mediación comunitaria y Vecinal Barrio Los Lagos, de fecha 31 de marzo de 2014.

F) La Resolución N° 1.600 de fecha 30 de octubre de 2008, Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención trámite toma de razón.

G) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades

#### DECRETO:

1. Apruébese el contrato de Taller Capacitación de Mediación comunitaria y Vecinal Barrio Los Lagos, de fecha 31 de marzo de 2014, suscrito entre la Municipalidad de Angol y la **Empresa Sociedad de Servicios Sol Oriens Ltda.**, ID= 2743-06-L114, por un monto 2.000.000, Iva Incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE.



OVB/MBS/VHC/MHA/imv.

#### DISTRIBUCIÓN

- Secpla
- Finanzas
- Prog. Recuperación de Barrios Los Lagos
- Ley de Transparencia
- Of. partes

